



Becas para estudios de Posgrado en América del Norte y en Asia-Pacífico 2016 **Fundación La Caixa**

Objetivo: Dada la importancia del progreso científico, la investigación, la movilidad y la cualificación profesional para el desarrollo de la sociedad, se convoca un programa de 55 becas para cursar estudios de posgrado en universidades o centros de enseñanza superior de América del Norte (Estados Unidos o Canadá) o de la zona de Asia-Pacífico (Australia, Corea del Sur, India, Japón, Singapur y China). Los estudios son de máster o doctorado. También se admiten, en función del interés del tema y la valía del candidato, los proyectos predoctorales de investigación científica y técnica.

Requisitos de los solicitantes:

- La convocatoria contempla todas las áreas del conocimiento y se dirige a todas las personas que estén en disposición de cursar estudios de posgrado.
- Los solicitantes deben tener la nacionalidad española.
- Podrán solicitar una beca aquellas personas que posean un título superior (de licenciatura, grado, diplomatura, arquitectura o ingeniería técnica o superior) obtenido entre enero de 2007 y junio de 2016.
- Los candidatos deberán acreditar conocimiento del inglés con diferentes certificados dependiendo del país del destino. Si los estudios de destino se imparten en una lengua extranjera distinta del inglés, los solicitantes deberán acreditar su conocimiento de la lengua aportando un certificado oficial en que conste que han alcanzado un nivel avanzado en el idioma de referencia. La fecha límite para el envío del certificado de idioma es el 18 de abril del 2016.

Cuantía:

La beca cubrirá:

- La matrícula en la universidad, dotación mensual (dependerá del país de destino, aproximadamente 2.150\$/mes), dotación inicial para gastos de instalación (correspondiente a una mensualidad), gastos de viaje, dotación final de 250€ para los gastos relacionados con la expedición del título/acreditación, coste de cinco solicitudes de admisión a universidades, coste de expedición del visado de estudiante y seguro de enfermedad y accidentes.

Duración: Entre 9 y 24 meses.

Plazo fin convocatoria: 04/04/2016

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)